REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR SION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** 

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON** 

0 9 NOV. 2009

RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.	<u> </u>	
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB, DEP. E. CUENTAS		
SUB, DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
e_		
REFRENDACION		
REF. POR \$ ANOT. POR \$ IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

APRUEBA PROYECTO FUNDO COMPANTE DE LA REPUBLICA UNIÓN COMUNAL DE MUJERES DE CHIGUATANTE DE LA Portos ON COMUNAL DE MUJERES DE CHIGUATANTE DE COMUNAL DE MUJERES DE CHIGUATANTE **REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL** 

Oficina de Partes

RESOLUCIÓN Nº

8018

16 NOV. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 23 DE SEPTIEMBRE 2009 MOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862. del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$ 081034320923 Adquisición de Inmueble para Habilitación de Sede 18,000,000.-(UNIÓN COMUNAL DE MUJERES DE CHIGUAYANTE)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Saludo atte. a Ud.

A FIGUEROA RUBIO<sup>.</sup> cretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

OMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República OMADO

3\_NOY. 2009

STIBLEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas

Ministerio del Interior